

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16289** *ESFERA REHABILITACIÓN INTEGRAL, S.A.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2155/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Touzini Najim, contra la ejecutada Esfera Rehabilitación Integral, S.A., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 7/05/2010 por el que se declara a la ejecutada Esfera Rehabilitación Integral, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 10.024,45 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100036647-1